

Un crimen como hay muchos

Un joven y ya ilustre doctor hablaba días pasados ante docta Asamblea de la horrorosa cifra de mortalidad infantil que alcanza España, país donde se vive en constante Herodiada. Es un vengero de riqueza, el más puro y positivo, el que se pierde al desaparecer esa legión de niños, tan numerosa, que alcanza en los dos primeros años de la vida no menos que al 50 por 100 de los que nacen. Como en nuestro país existe una prolección asombrosa, los españoles no nos inquietamos ni poco ni mucho por estas pérdidas, pues, aun con ellas, resulta aumentada de año en año nuestra densidad de población.

Pero no por eso deja de ser menos vergonzoso el abandono en que vivimos en relación con la infancia, ayuna de toda defensa, constantemente víctima del egoísmo, de la estulticia o de la codicia de los grandes.

El caso del alcalde de Madrid, teniendo que denunciar ante el Juzgado al abastecedor de leche de la Institución Municipal de Puericultura, apenas si ha merecido comentario alguno de las gentes. Y, sin embargo, el hecho de que el alcalde haya tenido que proceder de ese modo con un industrial sin conciencia revela hasta qué punto era intenso el daño que se estaba produciendo, ya que es de claro pasado que la tolerancia oficial llega en nosotros al grado más alto.

El crimen que se comete en casos como éste, en cualquiera otro país que no sea el nuestro habría provocado una repulsa clamorosa de las gentes. Cientos de niños, huérfanos de toda protección, entregados para salvar sus vidas a una institución benéfica, han estado corriendo el riesgo de encontrar la muerte en gracia a las manipulaciones químico-financieras de un proveedor que sin duda ganaba poco con la venta honesta y legal de sus productos, y cometía el crimen de adulterarlos, consciente de que con ello condenaba a muerte a millares de inocentes criaturitas. No se concibe, en realidad, una clase de delito que repugne más a una conciencia honrada...

Y, sin embargo, pocos son, o ninguno, los que se han conmovido ante su existencia, revelada oficialmente por la determinación adoptada por nuestra primera autoridad municipal.

Como este crimen son muchos los que se cometen en nuestra sociedad, ante la lenidad de nuestras deplorables costumbres de no vigilar con celo y atención perseverante el funcionamiento de aquellos que pomposamente titulamos «Instituciones de Beneficencia».

Si como ahora hizo el alcalde de Madrid obraran otras autoridades, tutores y creadores de los tales centros benéficos, se conocería hasta qué extremos llegan los males a que nos conducen nuestra indolencia e indiferentismo suicida, impropios de una sociedad que se dice basada en el santo postulado de la cooperación y la defensa común de todos los derechos; pero más que de ningún otro del derecho natural a la vida.

Sos hijos de la ex emperatriz Zita

SAN SEBASTIAN 14.—El próximo día 16 saldrán con dirección a Arrielle (Francia) los Príncipes austriacos, hijos de la ex Emperatriz Zita, que se proponen permanecer tres meses en una finca que cerca de Lourdes posee una Comunidad religiosa. Pasado algún tiempo se unirán a los Príncipes las dos Princesitas.

La ex Emperatriz Zita hará a sus hijos frecuentes visitas.

La militarización voluntaria del personal ferroviario

Su Majestad ha firmado un decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo único. El artículo veinticuatro de mi decreto de treinta de junio de mil novecientos veinte, se entenderá redactado como sigue:

Artículo veinticuatro. A los efectos del artículo dieciocho, y para que el personal todo, técnico y administrativo, de las Compañías de Ferrocarriles pueda acogerse a los preceptos de la ley de veintinueve de junio de mil novecientos dieciocho, relativos a la oficialidad y clases de complemento del Ejército, se considerarán como preceptos adicionales a dicha ley y a las disposiciones ministeriales dictadas para su implantación, los siguientes:

a) Todo el personal de las Empresas ferroviarias, haya o no prestado servicio en filas, al pasar a la segunda de servicio activo, causa alta en los regimientos de Ferrocarriles.

b) Los agentes y funcionarios de las mencionadas Compañías ferroviarias, que se hallen exentos de responsabilidad militar y desearan ser militarizados, podrán ser incluidos en una escala especial de complemento honorario de ferrocarriles, graduándose las categorías con arreglo a las indicaciones del cuadro que se adjunta.

c) Los funcionarios y agentes que se hallen en segunda situación del servicio activo o en la reserva, podrán ingresar también en la escala de complemento honorario, pero los empleados que en ella se les señalen sólo los ejercerán cuando se les movilicen dentro de las Compañías. Si el Gobierno decretara la incorporación a filas, sus categorías militares serán las que hubieren alcanzado dentro del Ejército y no las de la escala de complemento honorario.

d) El personal a que se refiere el párrafo b) sólo podrá ser movilizado dentro de las Compañías en que sirve y para prestar servicio ferroviario; y en lo posible, se procurará hacer lo mismo con el incluido en el párrafo c).

e) Se crea la categoría de jefe de complemento (comandante) honorario de Ferrocarriles, que se otorgará a los altos funcionarios que desempeñen funciones superiores a las asimiladas a capitán, a juicio de la Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles.

f) Todos los empleados y agentes ferroviarios militarizados voluntariamente quedarán exentos de ser llamados a filas para la práctica del servicio militar, durante los plazos y en la situación que previene el artículo sexto de la Real orden de veintisiete de diciembre de mil novecientos diecinueve.

g) Los jefes, oficiales y clases de complemento honorario de ferrocarriles, al ser movilizados, tendrán el mando que por su categoría les corresponda sobre el personal de las diferentes Empresas ferroviarias que hubiere sido igualmente movilizado y no forme parte de Cuerpos combatientes.

h) Las categorías militares honorarias se concederán en cada caso por el ministro de la Guerra—y previos los trámites que éste dicte—a propuesta del jefe del servicio militar de Ferrocarriles, con audiencia en las Empresas.

i) Los empleos honorarios de jefe y oficial se concederán, previos los requisitos correspondientes, sin necesidad de practicar en los empleos inferiores, por ser una consecuencia del servicio ferroviario que se presta, y sólo para el mejor desempeño de este servicio en todo tiempo.

j) Siendo el empleo de jefe, oficial, clase o soldado de complemento honorario de ferrocarriles inseparable del servicio que se presta en las empresas, la baja en éstas producirá automáticamente la baja en la escala de complemento honorario. A este efecto, las Compañías darán cuenta a la Jefatura del servicio militar de Ferrocarriles de la baja o descenso de categoría de sus agentes militarizados.

k) No obstante, los empleados y agentes que pertenezcan a la escala de complemento honorario y al ser jubilados o causar baja en las Compañías por motivos que no empañen su conducta militar, ferroviaria y ciudadana, lleven quince o más años en aquella escala, sin nota desfavorable, conservarán su condición de militares honorarios.

l) Se otorgarán a los funcionarios y agentes de la escala de complemento honorario de ferrocarriles las ventajas siguientes: Primero.—Derecho preferente a ser alistado en los regimientos de Ferrocarriles los hijos y parientes en primer grado, que sean también ferroviarios. Segundo.—Soneción de un carnet de identidad que para este objeto surta los efectos legales. Tercero.—Autorización para abastecerse en las farmacias militares, mediante la presentación del carnet o concesión de la tarjeta que corresponda. Cuarto.—Concesión de cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco y de la clase correspondiente, a quienes más pruebas hayan dado de su amor a la Patria y al Ejército. Será menester para la concesión una propuesta razonada de los jefes militares y el informe de las Empresas.

m) Para la baja en la escala de complemento honorario se incoará expediente por iniciativa de la Dirección de la Compañía o de los jefes militares; en casos graves o de urgencia, la Jefatura del servicio militar de Ferrocarriles decretará, desde luego la suspensión del empleo, dando cuanta a la superioridad.

Petición de los estudiantes zaragozanos

ZARAGOZA 14.—Los alumnos oficiales de las Facultades de Medicina, Ciencias, Filosofía y Derecho de Zaragoza se proponen elevar una instancia al ministro de Instrucción Pública pidiendo la derogación de su reciente decreto sobre la asistencia obligatoria a clase.

El "raíd" aéreo a Buenos Aires

Salida de los aviadotes para Melilla.

Ayer por la mañana llegaron a Málaga el comandante Franco y el capitán Ruiz Alda, que habían salido de Madrid en el expreso, siendo despedidos en la estación por el subsecretario de Fomento, el agregado militar de la Embajada de España en Buenos Aires, y gran número de amigos, entre los que figuraban su compañeros del Cuerpo de Aviación.

En Málaga les aguardaba un hidroavión de la base de Melilla, y en él emprendieron a mediodía el viaje a aquel puerto para recoger el aparato especial en el que han de verificar el «raíd».

Se les tributó una cariñosa despedida.

Programa del viaje.

Los señores Franco y Ruiz Alda piensan estar el día 20 en Palos, después de efectuados los reconocimientos y pruebas en Melilla. Allí prepararán definitivamente el aparato, con objeto de comenzar el «raíd» el día 23. A Palos irá en tren, directamente desde Madrid, el teniente de navío Sr. Durán.

Para despedir a los expedicionarios, el día 21 saldrán de los aeródromos de Cuatro Vientos, Tablada, Granada y Málaga, con dirección a Palos, las escuadrillas de Aviación, formando un conjunto de 25 aparatos. Al frente de la de Cuatro Vientos irá el jefe de los servicios de la Aviación militar, general Soriano.

Estas escuadrillas partirán de Palos, acompañando al «raíd» del comandante Franco para darle escolta, hasta dejar a los expedicionarios en jurisdicción africana.

La primera etapa será de 1.315 kiló-

metros (Palos-Las Palmas); la segunda la cubrirán el día 24 y será de 1.700 kilómetros (Las Palmas-Porto Playa, de Cabo Verde). Durante éstas irá con los señores Franco y Ruiz Alda el teniente Durán, el cual, en Cabo Verde, donde los expedicionarios descansarán dos días embarcará en el «Alcedo» para reunirse de nuevo con sus compañeros en Pernambuco.

La tercera y cuarta etapas comprenden 2.845 kilómetros entre Cabo Verde y Fernando Moronha (2.305) y Fernando Moronha y Pernambuco (540), respectivamente, y piensan recorrerlos dentro del día 27, para lo cual está calculado el radio de acción del aparato, que alcanza 3.400 kilómetros.

La velocidad que creen poder desarrollar es de 180 kilómetros a la hora. Pero a pesar de los cálculos, hechos sobre datos seguros, que alejan la idea de una aventura temeraria, se han adoptado las necesarias precauciones. El mismo día 25, fecha de la llegada de los aviadotes a Cabo Verde, saldrá de Porto Praya el «Alcedo» para esperar el paso del «raíd» en Fernando Moronha, y el 26 partirá el «Blas de Lezo», situándose a la altura de los Penedos de San Pedro y San Pablo, solitarios peñascos que se hicieron famosos por haber tocado en ellos los aviadotes portugueses Sacadura Cabral y Gago Coutinho cuando efectuaron el «raíd» Lisboa-Brasil.

Además, el hidroavión va provisto de todo lo necesario: abundante cantidad de gasolina, herramientas y material para reparaciones urgentes, ocho kilos de comida, suficiente para diez días, y una máquina destiladora de agua que puede suministrar medio litro a la hora.

El día 28, ya con el teniente Durán, se dirigirán los aviadotes de Pernambuco a Río Janeiro, haciendo un recorrido de 3.035 kilómetros, y el 29, de Río Janeiro a Buenos Aires, cubriendo la distancia de 2.225 kilómetros. El recorrido total de Palos a Buenos Aires suma 10.120 kilómetros.

Entre los diversos trabajos que están

realizando las tropas de Aviación de Tablada figura el de colocar banderas de señales, que servirán de orientación a los aviadotes.

Se espera en Huelva una caravana automovilista, que tiene anunciada su salida de Sevilla para despedir a los aviadotes.

El Ayuntamiento de Huelva y la Sociedad Colombina están organizando varios festejos en honor de los Sres. Franco, Ruiz Alda y Durán.

Dice el ministro de Marina.

El ministro de Marina dijo ayer a los periodistas que el comandante de Marina de Las Palmas había recibido un radio del comandante del «Alcedo» comunicándole que este barco seguía sin novedad el viaje a dicho puerto, para proseguir hacia Cabo Verde y esperar allí a los aviadotes. Respecto al «Blas de Lezo», manifestó que continuaba en Cádiz esperando instrucciones, pues el general Soriano ha expuesto la conveniencia de que en el citado barco se cargase el material que necesita el hidroavión, y el «Lezo» ha de esperar en Cádiz la llegada de ese material para embarcarlo.

En el ministerio estuvieron el capitán de fragata D. Pedro Cardona, jefe de la Escuela de Aviación de la Armada, que trató, entre otras cosas, con el ministro de algunos detalles del «raíd», y el teniente de navío Sr. Durán.

Conversando éste con los periodistas, dijo que acerca de la forma del regreso nada se había decidido, pues eso depende del estado en que el aparato llegue a Buenos Aires.

Marruecos

En la Dirección general de Marruecos.

El director general de Marruecos y Colonias recibió ayer a los generales Riquelme y Núñez de Prado, al inter-ventor general del Protectorado y al nuevo jefe de las fuerzas navales de África, contraalmirante Velázquez.

Conferenció con una Comisión de elementos agrícolas y comerciales de Fernando Póo.

Nuevas sumisiones.

El parte facilitado anoche dice así: «Ayer regresó a Melilla el crucero «Strasbourg», llevando a bordo al almirante Haller, que visitó al comandante general, devolviéndole éste la visita».

Emboscada la Intervención de Uad-Rás sorprendió grupo enemigo que dejó en nuestro poder un muerto con armamento; apoderándose también de nueve acémilas y haciéndole dos prisioneros. Los indígenas sometidos del aduar Dar-el-Mai sorprendieron un convoy de Beni-Arós, haciéndole cinco prisioneros y apoderándose de otras tantas caballerías.

En la oficina de Intervención del zoco El Hach de la Garbia se ha presentado para someterse una familia de Yebel Hebib, llevando consigo ganado y armamento.

Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

El enemigo inutiliza un cañón suyo.

Manifestó anoche el general Jordana que por gestiones de carácter político el enemigo había inutilizado en el sector de Melilla una de las piezas de artillería de que disponía.

Todas las impresiones de Marruecos no pueden ser más satisfactorias.

Una agresión.

MELILLA 13.—Ha sido elegido presidente de la Real Sociedad Hípica el general Gómez Morato.

La guardia indígena de las minas españolas del Rif fué agredida de una descarga, y un moro fué gravemente herido, falleciendo poco después.

Se encuentra enfermo el capitán del regimiento de África Sr. González Estéfani.

La Policía ha detenido a varios mozalbetes que, influidos por las películas truculentas, habían constituido una banda denominada de «Los Trece», y habían cometido diversos robos y otros hechos criminosos.

Se reúnen en las cuevas de Rostrogordo.

Aplazamiento de un viaje.

TETUAN 13.—El viaje de la infanta doña Luisa, que se había anunciado para hoy, ha sido aplazado.

Están ultimados todos los detalles para el recibimiento en Ceuta, al que asistirá el alto comisario.

Se preparan festejos en su honor.

CATALUÑA

Un furioso temporal en la costa, destruye más de 400 barracas

LAS COMUNICACIONES, CORTADAS.—BERGANTIN EMBARRANCADO.—UNA NOTA DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.—AUTOMOVIL ARRAS-LAS OLAS

BARCELONA 14.—Se ha desencadenado en esta costa, de manera repentina, un violentísimo temporal de viento y lluvia, que a ratos se ha convertido en copiosa granizada. Los buques que navegaban a la vista del puerto se vieron obligados a entrar en el de arribada forzosa para no correr inminente peligro de zozobrar. Los que se hallaban fondeados en la bahía tuvieron que reforzar las amarras, y los salvavidas se hallan preparados por orden de las autoridades de Marina, que a primera hora de la tarde continúan adoptando medidas de precaución para evitar posibles desgracias.

En la playa que se extiende desde Llobregat a Badalona, los daños han sido grandes, pues el mar, ensorbercido, ha arrasado más de 400 barracas de las construidas con maderas viejas y latas por obreros y gentes humildes en Casa Antúnez, Pekín, Bogatell, Somorrostro y Marbella. Los habitantes de las pobrísimas viviendas han perdido sus ajuares, y para poner a salvo sus vidas se refugiaron en la estación del ferrocarril de Bogatell y en las casas de la barriada de Somorrostro.

Los baños de Zoraya, que más de una vez fueron habilitados para hospital de infecciosos, han quedado totalmente destruidos.

BARCELONA 14.—Es imposible dar el número de barracas destruidas por el temporal.

Se puede afirmar que han sido arrasadas en su totalidad cuantas se extendían a lo largo de la playa formando diversas barriadas.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales, pues los vecinos tuvieron tiempo de ponerse en salvo. Las pérdidas son todas de orden material, pues los habitantes de las chozas dejaron en éstas sus modestísimos ajuares. Su situación no puede ser más triste.

De todas las barriadas de la costa, la que ha sufrido mayores daños es la de Casa Antúnez, donde las aguas del mar penetraron tierra adentro en una extensión de más de 400 metros, inundando talleres de la Aeronáutica Naval y una gran parte de la fábrica de Pomés.

BARCELONA 14.—Ayer tarde llegó frente a Barcelona el bergantín «Orieta», que procede de Propiano, pretendiendo, sin conseguirlo, entrar en el puerto. En vista de esto, el capitán decidió permanecer frente a la playa y echó

las anclas; pero éstas fueron rotas por la fuerza del oleaje; siguió haciendo maniobras, y en una de éstas fué arrojado el barco contra la costa, embarrancando frente a los astilleros Cardona.

El comandante de Marina se personó inmediatamente en el lugar del suceso, ordenando que saliera el remolcador «Monturiol» con material de salvamento. Desde este barco y desde la costa se echaron varios cables a los del «Orieta», sin conseguir amarrar ninguno.

Tras no pocos trabajos se consiguió poner en comunicación el barco con tierra por medio de un cable. Dos marineros que intentaron deslizarse por éste cayeron al mar, de donde fueron recogidos, salvándose de una muerte cierta por unos pescadores, que los condujeron a la playa. Tuvieron que ser asistidos en el Dispensario de la barriada.

Frente al bergantín se situaron numerosos pescadores y marinos de la Aeronáutica Naval, realizando ímprobos esfuerzos por salvar a los tripulantes de aquel barco.

El capitán de éste prohibió que intentaran deslizarse por el cable más marineros.

La situación del barco continúa siendo muy comprometida.

BARCELONA 14.—En el Ayuntamiento han facilitado la siguiente nota:

«Otra vez uno de los temporales que se desencadenan en nuestras costas ha producido daños y destrozos en las barriadas marítimas de la ciudad. El caso estaba previsto por el Ayuntamiento, que en repetidas ocasiones se lamentó de que se permitieran edificaciones en las mismas playas, como se ha opuesto siempre a las extracciones de arenas, que se practican mediante permiso que no otorga la Corporación municipal.»

Un automóvil municipal que pasaba por la playa de Pekín, llevando varios vecinos de aquella barriada para ser asistidos en el Dispensario médico inmediato, fué arrastrado por las olas mar adentro. Gracias a la pericia del mecánico, pudo sortear el peligro y ponerse en salvo.

A causa del temporal, todas las comunicaciones telefónicas y telegráficas con el Norte, particularmente con Francia, están totalmente interrumpidas.

La línea ferroviaria con la frontera se halla cubierta de nieve, habiendo habido necesidad de tener que acudir brigadas de obreros a limpiar diversos lugares de la vía para que los trenes pudieran circular.

Postal recaudatoria

Sobre la cobranza en período voluntario

Disculpas de malos pagadores.

Acaba de aparecer en la «Gaceta» oficial una Real orden del ministerio de Hacienda— fechada en 18 de diciembre último e insertada el 20 de dicho mes— que trata del extremo más clásico de la recaudación, cual es el referente a la cobranza de los tributos en los pueblos una vez iniciado el período voluntario.

Todas las modalidades inherentes a la esencia recaudatoria ofrecen respetuosos comentarios, sin que esto quiera decir, ni menos pretender, sistematizar el espíritu opositor de toda labor fermeada en cercano ajeno; nada de eso, porque por encima del comentario está la buena intención de todo legislador, llámese como quiera, y al atribuírsela sin volver la cara ni andar de puntillas robustecemos hasta lo infinito nuestra autoridad como críticos.

Hecha la precedente digresión, paso a señalar los perjuicios que en materia económica lleva aparejada la citada Real orden para recaudadores y auxiliares, sin que por parte alguna se vislumbre el menor conato de ventaja ni para el contribuyente ni menos para el Tesoro público.

En las poblaciones o distritos que no excedan de diez contribuyentes, dice la Real orden, permanecerá el recaudador dos días; y como invierte otro en llegar a ella, y otro que pierde en reintegrarse a la cabeza de la zona, resulta que son cuatro días—salvo nevadas o inundaciones que le sitien—los que hay que emplear para cobrar a lo mejor recibos de tres céntimos, algunos de 1,25 y la mayoría de 4,50, sin contar con ese lastre, ya sistematizado en las abogacías del Estado, de recibos cancelados por préstamos hipotecarios de industrias desaparecidas (algunas desde 1901), que es el colmo del desconcierto contributivo y la pesadilla de recaudadores.

Sostener esa ampliación de días en la escala que de antemano señala la instrucción de 26 de abril de 1900 en su artículo 35, es colocar a la mayoría de los recaudadores de zonas ruralizadas en la disyuntiva de arruinarse pagando dietas y excesivas estancias, además del sueldo que se les asigna a los subalternos, porque ninguno vive del aire, o presentar la renuncia del cargo con carácter de irrevocable.

El contribuyente que en un pueblo que no exceda de 2.000 recibos, por ejemplo, deja pasar el período voluntario sin hacer efectivo el que le corresponda, será por dos razones:

La primera, porque no pueda, y la segunda, porque no quiera; jamás obedecerán estas causas a la falta de tiempo que el recaudador permanezca en la población o distrito.

En la mayoría de las poblaciones de España, y muy especialmente en las provincias muy subdivididas, como les ocurre a Galicia, Asturias y ambas Castillas, los encargados de hacer efectivos los recibos contributivos son las mujeres las que con ocho días de anticipación saben cuándo «ateriza» el recaudador, donde recauda, duración de la cobranza, recibos que aporta, medios de locomoción que utiliza, sitio donde come y hasta la totalidad de lo que ingresa trimestralmente en Tesorería o Banco de España.

En posesión de este «secreto», y venirse algunos contribuyentes con la cantinela de que no satisfacen las cuotas a que están sujetos dentro del período voluntario de cobranza, dando lugar con ello a que haya que exigirselas por el procedimiento de apremio, con los recargos correspondientes, obediendo en muchos casos al corto tiempo que permanece el recaudador en cada pueblo, es gana de pasar el rato por no haber otro tema que se preste a la chismografía pueblerina.

O en caso contrario, disculpas de malos pagadores.

Enrique CORRAL

Tomelloso (Ciudad Real), enero de 1926.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Reina María Cristina», de esta Compañía, realizará una expedición a Puerto Rico y Nueva York, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 15 de febrero próximo; de Valencia, el 16; de Málaga, el 18, y de Cádiz, el 20, desde donde irá directamente a San Juan de Puerto Rico, para seguir después a Nueva York, admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

DE GUERRA

Estado Mayor General.

Amortización.—Se da a la amortización la vacante de general de brigada, procedente de Ingenieros, producida el día 5 del actual por pase a situación de primera reserva de D. Eduardo Ramos, por existir excedencia en dicha escala

y precedencia, con motivo del ascenso por mérito de guerra de D. Luis Andrade.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Lorenzo de la Tejera al comandante de Ingenieros D. José Fernández de la Puente.

Infantería.

Destinos.—A la Escuela Central de Gimnasia, el teniente D. Camilo Villalón; el capitán D. Martín Elviro, al Servicio de Aviación de Melilla; el capitán D. Manuel Carrasco, al regimiento Murcia; a la mehalla jilifiana de Tetuán; el teniente D. Juan López García; a la Inspección general de Intervenciones y tropas jilifianas, el teniente (E. R.) don Leopoldo López Neira; al grupo de Regulares de Larache, los sargentos D. Nicolás Rica, D. Emilio Hernández y don Ignacio Gobantes.

Aptos para ascenso.—Se les declara a los alféreces (E. R.) D. Antonio Bletrá, D. Francisco Andreu y D. Félix Allepez.

Caballería.

Destinos.—A la mehalla jilifiana de Melilla, el teniente D. Gonzalo Marcos; al grupo de Regulares de Melilla, el alférez D. José López Muñiz.

Artillería.

Gratificaciones.—Se concede la de Profesorado al capitán D. Joaquín Loriga.

Cuerpo Jurídico.

Destinos.—El teniente auditor de primera D. Máximo Cuervo, en comisión a la Secretaría auxiliar de la Presidencia del Consejo de ministros.

Sanidad Militar.

Destinos.—A las Intervenciones militares de Tetuán, el teniente médico don Antonio Barbería y el del mismo cargo D. Manuel Artacho.

Guardia civil.

Disponibles.—El teniente D. León García Fernández, que ha sido baja en la Guardia Colonial de Guinea, queda disponible en la octava región.

PROVINCIAS

De revista.

SAN SEBASTIAN 13.—Procedente de Pamplona llegó en automóvil el capitán general de la región. Permanecerá aquí cinco días, visitando las dependencias militares.

Esta noche llegará el ingeniero comandante de la región.

La inauguración de los nuevos cuarteles se efectuará en marzo.

Contrabandistas perseguidos.

BADAJOS 13.—Cerca de Valverde de Leganés, la ronda de Carabineros sorprendió a la partida de contrabandistas Los Auroras, persiguiéndolos.

El carabnero Emilio Molero se cayó al correr, hiriéndose en la cara de pronóstico reservado.

Los contrabandistas abandonaron en su fuga 500 kilos de café.

Victima del deber.

MALAGA 13.—Cuando perseguía a un peligroso ladrón en el pueblo de Casa Bermeja, falleció a consecuencia de un vómito, producido por el cansancio, el guardia civil Diego Díaz Rey.

Noticias

Mañana viernes, a las diez de la noche, pronunciará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Avenida del Conde de Peñalver, 3, D. Julián Martínez Reus, sobre el tema: «Observaciones sobre la Historia de las Asociaciones profesionales».

Almanaque de "El Diluvio"

Nuestro colega «El Diluvio» ha publicado un interesante y utilísimo Almanaque para 1926. Forma un volumen de unas doscientas cincuenta páginas y lo avalora una bella portada en colores dibujada por el notable artista Ricardo Opiso.

El Almanaque de «El Diluvio» contiene cuanto de interés ocurrió en el finido año de 1925. Artes, ciencias, literatura, deportes, teatros, toros, economía, todo, en fin, cuanto de notable se registró el año anterior en esos órdenes de la humana actividad hállase cuidadosamente recogido en las páginas del Almanaque de «El Diluvio». La historia del año 1925, así en su aspecto local barcelonés como nacional y del mundo entero, aparece sistemáticamente trazada, día por día y con la más rigurosa fidelidad.

Precede a dicho Almanaque un juicio del año escrito con admirable donosura. Un cuento, una interesante sección de higiene, salud y belleza femeninas y numerosas notas gráficas completan tan notable Almanaque. Casi todas sus secciones van ilustradas, figurando en la historia de 1925 retratos de las personalidades que durante él desaparecieron o, por distintos motivos, alcanzaron notoriedad.

Real Academia de Medicina

Sesión inaugural.

Apremiados el lunes por la falta de espacio, nos vimos obligados, bien a pesar nuestro, al hacer la reseña correspondiente a la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina, a cortar la información sin decir nada del discurso del doctor Francisco Criado y Aguilar, ilustre académico, al que por turno reglamentario le correspondía este año pronunciar la acostumbrada oración inaugural.

Resulta muy difícil, en realidad, intentar hacer un resumen, siquiera sea éste lo más breve y sencillo posible, del interesantísimo discurso pronunciado por el doctor Criado en la solemnidad que en la tarde del domingo tuvo lugar en la docta casa de la calle de Arrieta.

Sólo con que enunciemos el tema que ha sido elegido en esta ocasión y para dicho discurso por el insigne académico, bastará para que los lectores comprendan al punto el extraordinario interés y la gran importancia que indubitadamente han de tener todas aquellas cuestiones que, con más o menos extensión, son tratadas en él.

En efecto, «La mortalidad en España», que es el tema elegido y desarrollado por el doctor Criado en su discurso, es un asunto de tal índole y de importancia tan extraordinaria y capital, que resulta poco menos que imposible pretender recopilar en un corto artículo de periódico los más interesantes puntos y extremos que entraña, porque éstos son tantos, que, por minuciosamente que hiciéramos nuestro trabajo, siempre parecería que dejábamos sin tratar y que nos olvidábamos de alguno o algunos no menos importantes y dignos de atención ciertamente.

A pesar de la extensión de su discurso, el mismo doctor Criado ha tenido que limitarse, y se ha visto obligado en algunas partes de él a tratarlos, si no a la ligera, porque dicho discurso es un estudio magistral, tan perfectamente ordenado como completo, por lo menos a ocuparse de ellos desde un punto de vista general, evitando completamente toda clase de particularizaciones.

Así, pues, siéndonos a nosotros completamente imposible seguir página por página la admirable oración del doctor Criado, nos limitaremos en este artículo a señalar, dentro del espacio disponible y de nuestro modestísimo criterio, aquellas cuestiones que ya que sean más importantes, pues éstas creemos que lo son todas, sino aquellas que precisamente por su índole y naturaleza especial necesitan más que otras de aquella difusión y vulgarización periodística, que es precisamente el objeto que nos proponemos al hacer la reseña de esta sesión excepcional, y que todos los años por esta época celebra la Real Academia de Medicina.

Está dividido el discurso del doctor Criado en dos partes, una de las cuales pudiéramos llamar doctrinal puramente médica, y en la que estudia las diversas enfermedades desde el punto de vista causal, profiláctico y terapéutico o curativo, y en la que son señaladas, además de su patogenia general, aquellas causas particulares y que principalmente las ocasionan en España, así como también los errores y torpezas que más frecuentemente suelen ser cometidas en todas partes, pero principalmente también en nuestro país, en su tratamiento.

La otra parte del discurso del doctor Criado versa sobre profilaxis general, y desde este punto de vista es una bella y bien documentada disertación sobre diversas cuestiones sociales, principalmente españolas, de importancia e interés extraordinario todas ellas.

Tiene además este discurso toda una especial característica, y es la de que, no obstante la naturaleza del tema, el doctor Criado ha prescindido completamente de toda clase de cifras y datos estadísticos, porque ya lo dice al comenzar:

«Las cifras no pueden reemplazar nunca al raciocinio».

La Medicina es esencialmente práctica en sus disquisiciones y consejos.

Para disminuir la mortalidad hay que enfocar el pensamiento de la morbilidad, y dentro de ésta, la etiología y patogenia de cada enfermedad.»

No hace el Sr. Criado una clasificación por enfermedades, sino más bien por edades, y así estudia éstas por orden de prelación y sucesivamente en la vida intrauterina, infancia, crecimiento, pubertad, juventud, edad adulta y vejez.

Al hablar del recién nacido se ocupa el doctor Criado de un punto interesantísimo: la llamada oftalmía de los recién nacidos.

«Es preciso que sepan los profanos que es un gravísimo error el considerar como cosa baladí cualquier exudado que se presente en los ojos del niño (ese han acatarrado los ojos del niño, dicen las familias). Todas las oftalmías en estas condiciones son peligrosas, y debe avisarse al médico inmediatamente. En los Estados Unidos se impone una fuerte multa a las personas que cuidan a un niño en estas condiciones y no avisan al facultativo a tiempo.» La onfalorrea y enfermedades diversas del cordón umbilical, la erisipela del recién nacido, el tétanos, la terrible meningitis, la anemia cerebral, el hidrocéfalo, etc., etc., son es-

tudiados doctrinal y clínicamente por el doctor Criado, especialista eminentísimo y ex catedrático de enfermedades de la infancia en la Facultad de Madrid, como él sabe hacerlo, con aquella ciencia que tantas generaciones de actuales ilustres pediatras españoles aprovecharon.

Habla del «noma», del catarro intestinal, y en él insiste mucho sobre la incompatibilidad, no muy bien probada, pero digna de tenerse en cuenta, de los corrientes «calomelanos» purgantes de los niños y los alimentos salados.

Hasta unas horas después de haber administrado los calomelanos no debe tomar el enfermo ni caldo ni nada que tenga la más pequeña cantidad de sal.

Acerca de la «tos ferma» señala el peligro de contagio, no sólo para los niños, sino para adultos y ancianos, y al principio es el peor período.

Estudia las enfermedades llamadas del crecimiento, por ser corrientes en esta época de la vida, llamando la atención acerca de los padres que, con incompreensión manifiesta, hacen llevar a sus hijos una vida de actividad y de desgaste que suele acarrear terribles consecuencias en la más difícil de los hombres.

El sueño reparador, el ejercicio moderado, el estudio y los juegos sin fatiga, el aire libre, etc., etc.; todo menos ese prurito de algunos padres por mostrar hijos prodigios, futuros candidatos a las más terribles dolencias.

Ocupase después de las fiebres eruptivas: el sarampión, la escarlatina, la viruela.

Habla de la vulgar manía de la «luz roja» en el sarampión para evitar que «se meta la erupción dentro». Según el doctor Criado, esta vulgaridad no produce quizá mal alguno, pero tampoco sirve para nada.

Al estudiar la viruela expone su especial procedimiento de curación de las pástulas en esta enfermedad, y el cual, conocido perfectamente de todos los médicos que fueron sus discípulos durante los muchos años que fué catedrático de niños, consiste en síntesis en ir abriéndolas una a una y curándolas conforme aparecen, sin esperar a la supuración; la fiebre remite al punto y hasta suele desaparecer.

Cuatrocientas mil defunciones causaba la viruela anualmente antes del descubrimiento de Jenner. No obstante, todavía en Washington se registraron en el mes de mayo del año 1925 154 casos de viruela, seguidos de 19 muertes.

Claro está que desde el presidente Coolidge al último funcionario, fueron todos inmediatamente obligados, a vacunarse.

«En los Estados Unidos!», exclama el doctor Criado.

Sigue hablando de la fiebre tifoidea, y a propósito de Madrid y sus aguas recuerda el abandono y pérdida de los viejos antiguos, cuya agua «gorda» es precisamente por esto mejor infinitamente que la del río, por supuesto si el Ayuntamiento arreglara y protegiera las conducciones, que están hoy completamente destruidas y perdidas.

Habla después del alcoholismo, y en él, de la criminal costumbre de algunos padres de dar vino a sus hijos casi desde que maman.

«El niño sometido a este régimen necesariamente será un enfermo y morirá pronto.»

El vino no sirve para nada, como el tabaco, del que también se ocupa extensamente el doctor Criado.

Pasa después a estudiar una cuestión tan interesante como el paludismo, acerca del cual señala la exigüedad de las medidas oficiales para combatirlo, sólo con un ligero matiz profiláctico y nulo por completo en su aspecto causal, que es el fundamental y definitivo.

El cáncer y la sífilis también son objeto de sus atinadas observaciones, y por fin habla del «tracom», esta terrible y vergonzosa plaga que existe todavía!

Con esto termina la primera parte del interesante discurso del Sr. Criado, en la cual, conforme a nuestros propósitos, hemos ido señalando sus puntos principales.

La segunda, tanto o más interesante quizá que la primera, y menos susceptible de recopilación y extracto que ésta, es, si nos vale la frase, menos popular, menos periodística, por lo cual hemos preferido conceder preferente espacio e interés a la primera.

En esta segunda, siguiendo un orden análogo a la anterior, son examinados puntos y problemas tan interesantes como son la lactancia, las Inclusiones y Hospicios, la instrucción escolar, el analfabetismo y otros muchos, todos ellos no menos importantes que los anteriores, haciendo un estudio social acabado y completo de la situación de España con respecto a tales extremos.

«La disminución de la mortalidad en España descansa sobre dos elementos fundamentales—dice el doctor Criado—: ilustración y recursos económicos, ambos indispensables, pues pretender que un pueblo cumpla con los preceptos de la Higiene, considerada en sí y en sus aplicaciones a la Patología, sin contar con estos dos factores, sería pretender un imposible.»

En suma: el discurso del doctor Criado fué una magnífica y doble lección médica y social, tan magistralmente planeada como expuesta y desarrollada, la cual fué escuchada religiosamente por el numeroso y distinguido público que llenaba el salón, que en varias ocasiones subrayó muchos de sus párrafos con discretos y significativos murmullos de aprobación, siendo aplaudido al final calurosamente.

A continuación se repartieron los premios correspondientes al año que acaba

de expirar, y de los cuales no damos relación porque ya tendrán seguramente conocimiento de ellos los lectores por la Prensa de estos días.—Muñoz Antuñano.

Boletín religioso

Santo del día 15 de enero de 1926.

San PABLO, primer ermitaño.

Visita de la Corte de María.

De la Concepción, en su iglesia.

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 6,30, La condesa María (última representación).—Por la noche no hay función.

APOLO.—(Compañía del teatro Lara).—A las 6 y a las 10,15, El chanchullo.

LARA.—(Compañía de Lola Membrires).—A las 6, La otra honra.—A las 10,15, Cancionera (grandes éxitos).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, Los trucos (éxito enorme).

ESLAVA.—(Catalina Bárcena).—A las 6, Susana tiene un secreto.—Por la noche no hay función.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6,30 y 10,30 (populares), Un plan fantástico.

MARAVILLAS.—(Compañía de Concha Torres).—A las 6, La española que fué más que reina (éxito enorme de Concha Torres).—Por la noche no hay función.

PAVON.—(Compañía del teatro de Apolo).—A las 6,30, Encarna la Misterio.—A las 10,30, La gente seria y Calixta la prestamista.

FUENCARRAL.—A las 6,15, La tela.—A las 10,15, La loca de la casa.

MARTIN.—A las 6,30, Santón Pirulero y La mujer chic.—A las 10,30, La mujer chic y El Paraíso perdido.

ROMEA.—A las 6,30 y a las 10,30, Tenorio «bien», Teresita Vargas, Adelita Adrián, El truco de Wenceslao, De polo a polo, Mi tía, Cecilia Gámez (debut).

CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, toda la gran compañía de circo, con un selecto programa. Ultima semana del doble salto mortal en automóvil.

Publicidad recomendada

GRAN CAFE MODERNO

de Antonio Varela Arriete.

Conciertos diarios. ORENSE

Holland America Line :::: Rotterdam

Vapores correos cada veinte días entre el Norte de España y Cuba y Méjico. Agentes generales: Joaquín Dávila y Compañía.—Vigo

Grandes Almacenes de Tejidos

de Alfonso Junquera Devesa.

ORENSE

Filetes de anchoas.

PORTANET

VIGO

Gran Hotel Moderno

Habitaciones regias, cuartos de baño, música, lectura, calefacción, ascensor y automóviles.

Plaza Mayor (acera de San Francisco) VALLADOLID

ARTES GRAFICAS, Meléndez Valdés, número 29 duplicado,

El Gobierno

Anoche marcharon a Andalucía el Rey y Primo de Rivera.

En el expreso de Andalucía marcharon anoche a Andújar Su Majestad el Rey y el presidente del Consejo.

Con ellos salieron también los marqueses de Viana y Coquilla y los señores Arana y Mendoza. Como ayudante de órdenes del marqués de Estella marchó el comandante Sr. La Cueva.

A despedir a los expedicionarios acudieron el ministro de la Gobernación, el obispo de Madrid-Alcalá, el alcalde, el gobernador civil y los altos jefes de la Dirección general de Seguridad.

El marqués de Estella regresará a Madrid probablemente el domingo, y Su Majestad proseguirá el viaje a Moratalla.

Nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, llegará esta noche a Madrid, y, después de conferenciar con el ministro de Estado, marchará mañana a Córdoba para unirse a Su Majestad el Rey.

El plan de ferrocarriles.

En la relación facilitada a la Prensa de los ferrocarriles que constituyen el plan acordado en el Consejo de ministros celebrado durante el reciente viaje a El Escorial para su constitución inmediata se omitió citar, según manifestaciones del ministro, dos de positiva importancia.

Estas son el de Bargas a Toledo, que enlazará las líneas de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante con las de Madrid a Cáceres y Portugal, y el de Soría a Castejón, cuyo punto de enlace no está aún definido, que unirá, determinando un notable acortamiento, el ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Barcelona con el de Madrid a Hendaya.

En Gobernación.

Ayer conferenció el ministro de la Gobernación con el nuevo director del Banco de Crédito local, Sr. García de León, y los gobernadores de Almería y Alava.

Le visitó una Comisión de profesores de Escuelas Normales.

Fue visitado igualmente por el señor Echagüe, delegado regio para la represión del contrabando en Cataluña, y una Comisión de médicos de Bilbao.

El gobernador de Valencia.

Anoche, en el rápido de Valencia, llegó a esta corte el gobernador civil de aquella provincia, D. José Álvarez Rodríguez.

Los delegados en Canarias.

Próximamente se publicará una Real orden restableciendo los delegados en las islas menores de Canarias, que se proveerán en la siguiente forma:

Para La Palma, D. Carlos Mendoza; Gomera, D. Ciró Frago; Hierro, don Eugenio Zamora; Lanzarote, D. Francisco Hernández Altara; y Fuerteventura D. Santiago Cullen.

DE MÚSICA

La Asociación de Cultura Musical celebrará los días 15 y 22 del actual dos recitales por el famoso pianista Arturo Rubinstein, en el teatro de la Comedia, a las seis de la tarde, con programas muy interesantes.

La Junta directiva lamenta profundamente la coincidencia de fechas con los conciertos de la Orquesta Filarmónica; pero no ha podido evitarlo, por ser estos días los únicos en que podía disponer de la sala durante el período de actuación del artista en España.

La temporada de ópera en Apolo

Reaparece Fleta con «Tosca».—El tenor Delfín Pulido.—Ofelia Nieto.

La temporada de ópera en Apolo va realizándose con el éxito que se esperaba, y responde al interés que despertó. A la fiesta de arte que esta noche ha de celebrarse, pues una verdadera fiesta lírica ha de constituir la reaparición del gran tenor Miguel Fleta con la ópera «Tosca», seguirán otras no menos interesantes, cuales son el debut del joven tenor Delfín Pulido y la próxima presentación de la ilustre «diva» española Ofelia Nieto.

Fleta cantará «Tosca» con la sopano Olga Carrara, la contralto Blanca Serena, el barítono Damiani y el bajo Anibal Vela.

En cuanto a Delfín Pulido, bien le recuerdan los madrileños por sus admirables audiciones radiotelefonicas y su actuación en el Real, de donde marchó a Italia, en cuyos primeros teatros ha venido realizando una campaña de arte que le ha merecido los más cumplidos elogios del público y de la crítica. Pulido, artista por temperamento, cantante por verdadera vocación, comprendió que algunas óperas no iban bien a su escuela de canto, y tuvo voluntad bastante para separarlas de su repertorio. Luego, en Italia, estudió con todo entusiasmo aquellas obras que mejor se adaptaban a sus excelentes facultades artísticas, y en es-

tas condiciones se prepara a debutar el sábado próximo en Apolo, cantando «El barbero de Sevilla» con la «diva» Angeles Ottein, Damiani, Vela y Riaza.

Respecto a Ofelia Nieto, es grato consignar que acaba de salir de Nápoles y que en la semana entrante se presentará con la ópera «Manón», acompañada del notable tenor Juan Rosich.

La Bolsa

VALORES PUBLICOS DIA 14

4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	83 60	
— E de 25.000 —	84 60	
— D de 12.500 —	85 95	
— C de 5.000 —	89 20	
— B de 2.500 —	89 20	
— A de 500 —	70 25	
— G y H de 100 y 200 nominales.	70 00	
En diferentes series.....	00 00	
Fin corriente	00 10	
Fin próximo	00 00	

4 por 100 exterior, estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	87 00	
— E de 12.000 —	00 00	
— D de 6.000 —	84 50	
— C de 4.000 —	84 50	
— B de 2.000 —	84 50	
— A de 1.000 —	84 75	
— G y H de 100 y 200 nominales.	00 00	
En diferentes series.....	00 00	

4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	
— D de 12.500 —	00 00	
— C de 5.000 —	88 00	
— B de 2.500 —	88 00	
— A de 500 —	88 00	
En diferentes series.....	00 00	

5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 00	
— E de 25.000 —	94 00	
— D de 12.500 —	94 00	
— C de 5.000 —	94 00	
— B de 2.500 —	94 00	
— A de 500 —	94 00	
En diferentes series.....	00 00	

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	
— E de 25.000 —	00 00	
— D de 12.500 —	00 00	
— C de 5.000 —	90 90	
— B de 2.500 —	91 90	
— A de 500 —	91 90	
En diferentes series.....	00 00	

Obligaciones del Tesoro.

Serie A.....	00 00
B.....	10 35

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 1808.....	91 00
Expropiaciones interior 5 por 100.....	00 00
Cédulas del Ensanche.....	00 00
Villa Madrid 1908. Deuda y obras.....	00 00
Empréstito de 1912.....	87 00
Empréstito de 1918.....	86 75

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	92 00
Idem al 5 por 100.....	98 55
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	10 50
Empréstito de Marruecos.....	79 25

Acciones. Valores industriales.

Acciones del Banco de España.....	5 50
Idem de la Comp. A. de Tabacos.....	7 40
Idem del Banco Hipotecario.....	0 00
Idem del Hispanoamericano.....	0 00
Idem del Español de Crédito.....	6 00
Duro Felguera.....	9 00
Unión y El Fenix.....	00 00
Bonos Naval (Obligaciones).....	67 95
Azucareras preferentes.....	11 00
Idem ordinarias.....	8 50

Ferrocarriles.

Madrid a Z. y Alicante (acciones).....	17 50
Nortes (acciones).....	00 00
Andaluzes.....	0 00
Metropolitano Alfonso XIII.....	120 00

Valores extranjeros.

Banco Río de la Plata.....	48 00
Obligaciones de Río de Janeiro.....	00 00
Bonos Penarroya.....	98 00

Moneda extranjera.

Franco.....	26 70
Suizo.....	00 10
Belga.....	32 35
Libras.....	00 00
Liras.....	8 65
Dollars.....	7 005
Marcos oro.....	0 00
Escudos.....	00 00

Bolsa de Barcelona.

Nortes, 416,50; Alicantes, 368,50; Francos, 26,70; Libras, 34,33; Dólares, 7,065.

Bolsa de Bilbao.

Altos Hornos, 124 d.; Explosivos, 418 dinero; Resineras, 150; Papelera, 96; Banco de Vizcaya, 900; H. Española, 50; Cooperativa Flectra, 121.

Bolsa de París.

Pesetas, 377,50; Libras, 129,45; Dólares, 26,65; Francos belgas, 120,87; idem suizos, 575; Liras, 107,50; Coronas suecas, 714; idem noruegas, 543; idem dinamarquesas, 662,50; Florines, 1.071; Coronas checas, 79.

Bolsa de Londres.

Pesetas, 34,31; Francos, 129,31; Dólares, 4,8575; Francos belgas, 107,025; idem suizos, 25,1425; Liras, 120,37; Coronas noruegas, 23,835; idem dinamarquesas, 19,515; Florines, 12,0818.
--

Bolsa de Nueva York.

Libras, 4,8575; Pesetas, 14,15; Francos, 3,7525; Francos belgas, 4,5375; idem suizos, 4,935; Coronas noruegas, 20,37; idem dinamarquesas, 24,89.
--

Los sucesos

El robo de Correos.

Anteayer se descubrió un robo en la Sección de Aduanas de la Casa de Correos, siendo detenidos como autores dos oficiales del Cuerpo.

Ayer el Jefe de guardia transmitió las diligencias realizadas al de instrucción del distrito del Congreso.

El juez, D. Luis de Blas y Ribera, después de estudiar los trabajos realizados por su colega, amplió el interrogatorio a los detenidos.

Terminados los interrogatorios, el juez dictó auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los dos detenidos.

Un legionario que dice saber muchas cosas.

El juez de guardia ha recibido una carta suscrita por el soldado del Tercio Extranjero José María López Martínez, fechada en el campamento de Dar-Riffen.

Dice en la misiva el legionario que se confiesa autor de un robo cometido hace tiempo en el garaje Imperial, de esta corte.

Y luego declara que puede dar informes exactos acerca de la desaparición de las tres niñas de la calle de Hilarión Eslava.

Claro que el legionario pone la condición que le saquen del pelotón de castigo antes de treinta y ocho días y le traigan a Madrid, pues de no verificarlo así, observará el más sepulcral silencio.

Violento choque de «autos».

Procedente de la Puerta del Sol, se dirigió por la calle del Arenal al Real Cinema el «taxi» 15.267-M, guiado por Fernando Galán, que iba ocupado por tres señoras, llamadas Luisa Poyo Alcalá, Aurora Belvel y Concepción Ramos.

Al llegar el «taxi» frente a la calle de las Hileras, desembocó por ésta en la del Arenal el automóvil particular 18.206-M, y, fuera porque su conductor no pudiera contener la marcha del vehículo, o porque le faltase serenidad para maniobrar, lo cierto es que el 18.206 se precipitó violentamente sobre el juego trasero de ruedas del «taxi», dándole tan tremendo topetazo, que puso la dirección de este coche hacia la Puerta del Sol: media vuelta completa.

Además, el 18.206 penetró en la acera y se llevó por delante a dos mujeres que a la sazón transitaban por aquel lugar.

En el acto fueron llevadas a la Casa de Socorro del distrito del Centro las dos mujeres arrolladas por el «auto» causante de las desgracias y las tres jóvenes que ocupaban el «taxi».

Las dos transeúntes arrolladas se llaman Rita Pérez y Juana Rioja. Ambas sufren heridas considerables.

La Policía practicó gestiones para averiguar quién conducía el «auto» 18.206, y pudo saber que su propietario, D. Ramón Gutiérrez de Terán, llegó a su domicilio, Avenida del Conde de Peñalver, número 20, presa de un acceso nervioso de carácter tan agudo que precisó inmediata asistencia médica.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Expedientes de recompensas.

Nuevamente se reunió ayer el Pleno del Supremo de Guerra y Marina para seguir examinando expedientes de recompensas por méritos en campaña.

Fueron estudiadas las propuestas de los siguientes tenientes coroneles: don Buenaventura Hernández, D. Juan Liniers, D. Joaquín Escolano, D. Fernando Martínez, D. Isidoro González, don José Espejo, D. José Cáceres, D. Emilio Villegas, D. Juan Sáinz, D. Alfonso Valle, D. Manuel Majanda, D. Alfonso Velarde, D. Luis Angosto, D. Ramón Riera, D. Ricardo Serrador, D. Vicente Lafuente, D. Joaquín Manterolo, don Julio Mena, D. Manuel Romerales, don Miguel García de la Herranz, D. Benigno Fiscer, D. Claudio Temprano (ya fallecido en campaña), D. Julián Andrade, D. Ramón Losada, D. Miguel Campiñs, D. Luis del Castillo, D. Isidoro Ortega, D. Mariano Gómez, D. Eduardo Martínez y D. Domingo Colorado.

EL AUTOGIRO LA CIERVA

«En la Prensa de estos últimos días se ha comentado de muy diversas maneras la negativa del Consejo de Estado a conceder el crédito de 200.000 pesetas pedido por la Aeronáutica militar para construir y ensayar dos autogiros La Cierva.

Lo ocurrido es lo siguiente: El aparato que el Sr. La Cierva exhibe en el extranjero fué construido en los talleres de Cuatro Vientos, con cargo a la pequeña partida que para experiencias y auxilio de inventos figura en el detalle de la distribución de los 5.370.000 pesetas para «Servicios de material de Aviación».

Ensayado este aparato, que está provisto de un motor de 80 HP de los que existían en el Parque de la Aviación

militar y reformado y modificado varias veces, logró el capitán Loriga realizar con él los vuelos que reseñó la Prensa y que tanto llamaron la atención en los Centros aeronáuticos.

Como resultado de ellos, y con la experiencia adquirida, solicitó el Sr. La Cierva que se le construyera un nuevo aparato más potente. El Laboratorio Aeronáutico de Cuatro Vientos, que dirige el comandante Herrera, redactó inmediatamente el presupuesto para uno de 300 HP de fuerza y la adquisición de dos motores hispano-suiza de dicha potencia, ya que los de este tipo existentes en los Parques, a más de estar usados, eran imprescindibles para las atenciones de las escuadrillas de Africa.

El presupuesto, importante 170.000 pesetas, fué cursado en 15 de enero del pasado año, con informe técnico y económico firmados por el general director de Aeronáutica, en los que razonaba la utilidad de los ensayos y la necesidad de crédito extraordinario, ya que, por la cuantía del gasto, no era posible restarlo de lo asignado para los diversos servicios del material, dejándolos indotados, en momentos en que se pedía a la aviación una intensa labor en Africa.

Durante la tramitación de este expediente, lenta y complicada, como todo lo que se refiere a concesión de créditos, acudió el Sr. La Cierva al Directorio en súplica de que se apresurara y éste, acogiendo la demanda con el interés y el entusiasmo que le producía cuanto significase crédito y progreso de la Patria, acordó que se construyeran dos autogiros en vez de uno, aumentándose el crédito a 200.000 pesetas y ordenando su presidente al intendente general del Ejército que lo solicitase y tramitara sin retraso ni dilación alguna.

La Intendencia militar cumplió la orden formando nuevo expediente, por no estar ya en su poder el primero y tratarse de distinta cantidad. Este expediente es el que fué informado por el Consejo de Estado negando la concesión del crédito.

Poco o ningún retraso se ha producido, a pesar de esto, en las experiencias del Sr. La Cierva, porque la Aeronáutica militar, aun sin tener el crédito pedido, le autorizó para que, mientras se concedía, se fuera estudiando, preparando y empezando en Cuatro Vientos la construcción del nuevo autogiro. Pero apenas iniciado este trabajo, partió el Sr. La Cierva para Inglaterra, de donde se le pedía hiciera experiencias con el autogiro ante la Aviación inglesa; trasladado a dicho punto el aparato construido e hizo las experiencias que tanta resonancia han tenido.

Ahora le tiene camino de París, donde intenta repetirlas ante el servicio técnico de la Aeronáutica francesa.

Por los ministerios

MARINA.

El ministro de Marina recibió las visitas del capitán de navío D. Alvaro Gutiérrez, que se despidió por marchar a posesionarse de su cargo en la Comisión permanente de Marina en Europa, con residencia en Londres; al ayudante de S. M. el Rey, Sr. Cincunegui; al fiscal del Supremo, Sr. Crehuet, y al teniente de navío marqués de Valterra, a quien se acaba de conceder la gran cruz de Beneficencia y marcha a Barcelona para tomar el mando del torpedero número 4.

TRABAJO.

El ministro de Trabajo recibió la visita de varias Comisiones, entre ellas una de conserveros de Vigo y otra del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, presidida por D. Basilio Paraiso.

El plan de colonización de la Guinea

El general Jordana celebró ayer tarde una extensa conferencia con el jefe del Gobierno, a quien dió cuenta de la marcha de los trabajos de la nueva Dirección de Marruecos y Colonias, que se están llevando a cabo con gran intensidad.

El general se propone que cuando realice su anunciado viaje a Fernando Poo estén ya puestas en práctica muchas de las medidas que se propone realizar en aquellos territorios, singularmente en lo que afecta a salubridad e higiene.

Los informes e impresiones que hasta este momento ha podido recoger relacionados con dichos aspectos del problema de colonización dan margen al optimismo, y cree que no ha de tardarse mucho tiempo en dejarse sentir los efectos de las reformas que van a introducirse, hasta el extremo de que confía cuando realice su anunciado y próximo viaje a la Guinea española podrá apreciar la eficiencia de las nuevas normas sanitarias.

El viaje se realizará en un buque de guerra y acompañarán al general diferentes elementos técnicos, científicos e informativos.

El director general de Marruecos recibió ayer la visita del gobernador general de la Guinea española, general Núñez de Prado, y le visitaron varios representantes de elementos agrícolas y comerciales de Fernando Poo.

También le visitó el padre superior de los Maristas y el vicealmirante Valcárcel.

Fué en extremo interesante la larga conferencia que el general Jordana celebró ayer con el ilustre doctor Pittaluga sobre cuestiones sanitarias.

El nuevo gobernador embarcará con rumbo a Santa Isabel el próximo día 20.

Firma regia

Han sido firmados por S. M. el Rey los siguientes decretos:

GUERRA

Concediendo la gran cruz de segunda clase del Mérito militar roja a D. Joaquín Benito.

Idem de María Cristina al teniente (hoy capitán) D. Antonio Delgado Mena.

Confirmando la Medalla militar concedida al teniente de Caballería de la escala de reserva D. Félix Rodríguez Cadiñanos.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria a un jefe y quince oficiales.

Idem la mención, sin pensión, al capitán de Estado Mayor D. Antonio Rubio.

Destinando al teniente coronel de la Guardia civil D. Antonio Balbás a la Comandancia de Teruel.

Idem al coronel de Artillería D. Juan Valderrama al regimiento de Costa número 1.

Idem al coronel D. Luis Soviel a mandar la Maestranza de Sevilla.

Idem al coronel D. Jorge Fernández a la Pirotecnica de Sevilla.

Idem al coronel D. Silverio Gallego a mandar la Maestranza de Barcelona.

Idem al coronel D. Alfonso Díaz Aguado a mandar el tercer regimiento pesado.

Disponiendo la construcción de dieciséis automóviles de tres plazas para los regimientos de Zapadores.

Concediendo la libertad condicional a cuatro reclusos.

Nombrando ayudante de Su Majestad al comandante de Ingenieros D. Rafael Serra.

Disponiendo que el general de brigada D. Leandro Ramos cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de la segunda región, y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando al Centro Electrotécnico para adquirir por concurso la gasolina, balbina, aceites y grasas necesarios.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al inspector médico D. Armando Nemesio Fernández Cuesta.

Autorizando al ministerio para que en los talleres de Ingenieros se construyan tres secciones a fondo de Zapadores.

Idem para que por el Centro Electrotécnico se construyan 92 automóviles económicos para completar los de los regimientos de Infantería.

Dictando reglas para la constitución de la escala de complemento honoraria de ferrocarriles.

MARINA

Disponiendo que el contraalmirante D. Eduardo Guerra y Goyena cese en el destino de general jefe de las fuerzas navales del norte de Africa.

Idem que el contraalmirante D. Manuel García Velázquez cese en el destino de general segundo jefe del arsenal de Cartagena.

Nombrando general jefe de las fuerzas navales del norte de Africa al contraalmirante D. Manuel García Velázquez.

Propuesta de mando de la base naval de Rías Bajas a favor del capitán de navío D. Tomás Calvar y Sancho.

Idem de mando del acorazado «Alfonso XII» a favor del capitán de navío don Adolfo Suances y Carpeña.

Idem de ascenso a favor del capitán de fragata D. Sebastián Noval de Celis y capitán de corbeta D. José María de Arancibia.

Idem a favor del maquinista oficial de segunda clase D. José L. López.

Idem de ascenso a favor del capellán segundo del Cuerpo eclesiástico de la Armada D. Antonio Gutiérrez Criado.

NOTAS DEL DIA

En los centros oficiales no se facilitó hoy ninguna noticia de interés a la Prensa.

Por informes particulares se sabe que S. M. el Rey ha llegado a Ubeda, siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

El presidente del Consejo, que le acompaña, estará de regreso en Madrid el próximo domingo, siguiendo Su Majestad el viaje a Moratalla.

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió algunas audiencias, entre ellas a doña María de Borbón, condesa de Zugasti y duque de Canalejas.

Pocas novedades acusa el mercado bursátil de hoy, presentándose floja la Deuda reguladora del Estado, que cierra a 68,60, con depreciación de 10 céntimos.

Las acciones del Banco de España suben de 573,50 a 575, y los Ferrocarriles y las Azucareras

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Guturribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adeamoret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoniaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis, gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo excelentísimo Sr. D. Luis Grandeau.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID,

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.

Dirección telegráfica: FINCO

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de Enero, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico.

El vapor «Miguel Arnau» saldrá de Barcelona el día 10 de Enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón.

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, y de Barcelona el 10 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 4 de Enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el «San Carlos», que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico.

El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá de Barcelona el día 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.

El vapor «Venezuela» saldrá de Barcelona en el corriente mes de Enero, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía, que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para puertos especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de las comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Hilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoniaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro, Sulfato de cobre.

«PEÑARROYA»-98-99

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4.—MADRID

Telegramas: POLLUX.—Teléfono 34-10.—Apartado de Correos 413.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARCELONA Y SESTAO

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.

Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones. Chapos gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados. Laterías para fábricas de conservas.

Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

OVOMALTINE

El alimento que contiene Vitaminas

La Ciencia acaba de convencerse de que además de albúmin, grasa, hidratos de carbono y sales nutritivas, nuestra alimentación debe contener las sustancias complementarias llamadas VITAMINAS que son de la más alta importancia para asegurar las funciones normales del cuerpo humano.

Entre las sustancias más ricas en VITAMINAS se hallan la malta, los huevos y la leche precisamente los componentes (en gran concentración) de la OVOMALTINE.

Debido a la riqueza de VITAMINAS que contiene la OVOMALTINE esta ayuda a convertir la alimentación actual, en carne fuerte y músculo, produciendo nuevo vigor y vitalidad.

Con el uso de la OVOMALTINE, desaparecen la nerviosidad, los dolores de cabeza y todas las molestias que amargan la vida de los débiles y los flacos; los que aumentan rápidamente en peso, siendo el alimento complementario para todos sanos y enfermos, niños, adultos y ancianos.

Preparado en los laboratorios del Dr. A. VALDES, S. A. Berna Suiza

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tangor y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

ES IGUA QUE LA DE LA MADRE

Los especialistas más eminentes en alimentación de niños recomiendan y utilizan la leche DRYCO, seca y pulverizada.

DRYCO es un alimento nutritivo y uniforme en su composición y calidad.

Es de muy fácil digestión, por lo que los estómagos infantiles la toleran y asimilan sin dificultad.

DRYCO salva la vida de millares de niños anualmente.

15 PARK ROW. NEW YORK. N. Y.

PATENT'S DE INVENCIÓN DE MERZ & MCLELLAN

NUMEROS 74.259, 74.389, 74.446 Y 74.447

Empleo de combustible sólido para la producción de fuerza en gran escala.—Empleo de combustible sólido para la producción de fuerza o energía en gran escala.—Destilación de combustible a baja temperatura.—Retortas y sus análogos.

Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.—Madrid.

PATENTES DE INVENCIÓN DE THE WESTINGHOUSE BRAKE COMPANY LIMITED, THOMAS BARTY Y HENRY HERMAN WESTINGHOUSE

NUMEROS 71.108, 71.130 Y 71.131

Purgador de vapor.—Aparato de presión fluida.—Aparato frenador de presión fluida.

Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.—Madrid.

MAQUINA PARA EMPAQUETAR CIGARRILLOS U OTROS ARTICULOS POR EL ESTILO

PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 75.945

Aktiebolaget Cerh. Arohs Mekaniska Verkstad

Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.—Madrid.

PROCEDIMIENTO E INSTALACION PARA ALMACENAR Y EXTRAER LIQUIDOS INFLAMABLES

PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 56.181

Ma Uni & Hünke Maschinenbau Aktien-Gesellschaft.

Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.—Madrid.

DESTILACION DESTRUCTIVA O DESCOMPOSICION DE ACEITES HIDROCARBUROS CON EL OBJETO DE CONVERTIR PRODUCTOS MAS PESADOS, TALES COMO ACEITES Y GAS COMBUSTIBLE, EN PRODUCTOS MAS LIGEROS, TALES COMO NAFTA, GASOLINA Y KEROSINA

PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 71.542

The Texas Company

Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.—Madrid.

SISTEMA CALIFACTOR DE VAPOR

PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 42.450

Compagnie Internationale pour le Chauffage des Chemins de Fer Systeme Heintz Ltd.

Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.—Madrid.

CONCENTRACION DIFERENCIAL POR FLOTACION DE LOS MINERALES SULFURADOS Y DE LOS PRODUCTOS MINERALES BRUTOS

PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 62.052

Mr. Charles Cuthbert Freeman.

Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.—Madrid.

DIARIO UNIVERSAL

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, 1

TELEFONOS 924 Y 15-71 M.—APARTADO DE CORREOS 422

Número suelto: DIEZ céntos.

Número suelto: DIEZ céntos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Madrid.—Un mes.....	2
Idem, año.....	24
Provincias.—Trimestre.....	6
Idem, semestre.....	12
Idem, año.....	24
Cibraltar.—Trimestre.....	10
Idem, semestre.....	20
Idem, año.....	40
Demás países del Extranjero.—Trimestre.....	15
Idem, semestre.....	30
Idem, año.....	60

PRECIOS DE ANUNCIOS

	Ptas.
Primera plana (del cuerpo 8).....	5,00
Sección de noticias.....	3,00
Artículos industriales y financieros.....	3,00
Sección de reclamos.....	1,50
Cuarta plana (del cuerpo 7).....	0,50
Comunicados y sueltos a precios convencionales.	
ESQUELAS: Precios según catálogo.	
Venta: Una mano (veinticinco números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.	

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

VERDADEROS DIAMANTES

AL CARBONO

Y PERLAS INALTERABLES

Mirabiliosa imitación de las joyas finas y altas novedades de París, muy superiores a todas las demás imitaciones conocidas. Garantizados inalterables y ofreciendo una perfecta identidad con los verdaderos brillantes perlas y piedras de color.

En Madrid: 2, CEDACEROS, 2

(Hoy Nicolás María Rivero)



PARA HOMBRES
Ayer, ventruído; hoy, enjuto; es que uso las fajas de Justo.
Carmen, n.º 10, Corsetería

Los teléfonos del DIARIO UNIVERSAL son 924 y 15-71 M

Tintas MARTZ

Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colasales que anunciaban no tener rival en España.

Variación completa en tintas para escribir, fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía. Poligráfica, para sacar copias a la gelatina y para sellos de goma y metal, de todos colores.

Tinta especial para marcar ropa, también nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir a 6 pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas, a una peseta, y a tampones usados, a tres pesetas.

Paquetes tinta en polvo para oficinas, fija y de copias.—Paquetes de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.—Buenos descuentos al comercio.—Pídanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27. MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza. ADVERTENCIA IMPORTANTE.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

Esqueles de defunción y aniversario

Se admiten hasta las CINCO de la tarde, en la Administración de este periódico FLORIDABLANCA, 1.



Depilatorio Jovincela
Extrae el vello de raíz
Especial para cutis delicados y ajados por el uso
De venta en todas partes